

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE PLENO.
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
30 DE ABRIL DEL 2024.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Buenas días regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 29 de abril del 2024, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la **38 Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;
Se procede a nombrar lista de asistencia.

- | | |
|--|-----------|
| 1.- Lic. Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Ubaldo Curiel Valencia. | PRESENTE. |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE. |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |
| 7.- José Luis González Ahumada. | PRESENTE. |
| 8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán. | PRESENTE. |

9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

FALTA INJUSTIFICADA.

10.- Gabriela Gallegos Medellín.

PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega.

PRESENTE.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 10 diez ediles de un total de 11 once, por lo que existe cuórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: ¿Hay alguna solicitud por la falta del Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez?

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: No, a mi oficina no sean presentado ninguna solicitud de justificación de sus faltas y lo dejo a su criterio presidente.

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Adelante, sométalo a consideración, si se justifica la falta o es falta injustificada.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Preguntarles Regidores e informarles que a mi oficina no ha llegado ningún oficio de justificación de faltas, ya dado el caso de que un Regidor no se ha presentado a las sesiones y poner a su consideración si su falta es justificada o injustificada, quien este a favor de que sea injustificada favor de levantar su mano.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo quiero pedir la palabra ya que estoy realmente confundida, no sé si sea justificable o no justificable debido al proceso que lleva, no sé si ya hay una resolución o no, confunden con todo lo que ha pasado.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Informarle Regidora como lo hemos venido haciendo el Regidor solicito licencia y el pleno se la negó ya que estaba infundada, tal es el hecho es así que el Regidor Rene también la solicito y en ese mismo término pero él ya se encuentra aquí presente, el juicio que el promovió en contra de su partido fue porque no entrego algunos documentos o no lo registro de manera correcta lo que hay

que entender jurídicamente es que una cosa es el registro y otra cosa es la licencia, mismo tribunal está reconociéndoles su derecho a que sea registrado pero la autoridad municipal, la autoridad electoral estatal y federal le han dado la razón a la decisión del pleno sobre su licencia, una porque estaba mal fundada y motivada y en cuestiones de forma, no la presento en tiempo y forma al igual que el licenciado Rene, creo que todos los que estamos aquí presentes cuando tomaron protesta juraron hacer cumplir la Ley, entonces esta es la razón justificada por la cual el Regidor no puede justificar su falta, dando el caso ya que hay dos sentencias la federal en la cual le dicen que es improcedente su licencia entonces se le dio su registro pero que si el tribunal federal indica que revisen si cumple con todos y cada uno de los requisitos marcados en el artículo 241 del código electoral del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Gracias Secretario y efectivamente al pleno del Ayuntamiento no le ha llegado ninguna notificación por parte de ningún tribunal donde declare que el Regidor Juan Pablo Barajas tiene licencia para efecto de estar ausentes en estas sesiones del Ayuntamiento es por ello que solicitamos que se vote si es injustificado o justificado.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Quien esté a favor de que su falta sea injustificada, favor de levantar su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Muchas gracias, le informo Presidente que se votó con 09 nueve votos a favor de que su falta sea injustificada y 01 una abstención por parte del Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Me abstengo, digo se me hace innecesario saber si hay una justificación o no y se me hace demás la votación.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Regidor usted consideraría que es irrelevante la Ley? Digo, porque ya a marcado usted esa tendencia.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo nada más estoy diciendo que a mi punto de vista es innecesario.

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Pero debe usted de estar apegado a la Ley, hay que leer un poco la Ley Regidor por favor, porque luego cometen errores.

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Gracias, al constatar que existe cuórum legal, siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos, del día 30 de abril del 2024 declaro abierta la 38 Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta **38 Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de trabajo:
 - a) Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 29 de abril del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 29 de abril del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.
 - b) Se pone a consideración del Pleno la aportación y el gasto de \$7,500.00 pesos, solicitud realizada por el Maestro Dorian Osmar Pérez González Secretario de Organización Región X Norte con el fin de realizar los juegos magisteriales 2024.

V.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III del orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la orden del día, lo manifieste levantando la mano.

Le informo Presidente que el punto número III del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Una vez aprobado el punto III del orden del día, pasemos al **Inciso A del punto número IV**, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura a dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el inciso A del IV cuarto punto de la orden del día dice:

- a) Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 29 de abril del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 29 de abril del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA,
JALISCO. 2021-2024.

VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
29 DE ABRIL DEL 2024.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Buenos días con fundamento en el artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Iniciamos en Villa Corona Jalisco, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día 29 de abril de 2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **VIGESIMA SEPTIMA ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Gracias por su presencia a esta **VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

Estando presentes los Integrantes con voz y voto:

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Fernando Darel Guardado González.

Presidente Municipal Interino de Villa Corona Jalisco.

PRESENTE.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 1

Página 6

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.
Contadora Julia Virgen Ojeda.
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homólogo).

PRESENTE.

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

PRESENTE.

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.
C. José Salvador García Martínez.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

PRESENTE.

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
Ing. Bartolo Corona Bobadilla.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

PRESENTE.

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
C. Ubaldo Curiel Valencia.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

PRESENTE.

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
Hugo Francisco Hernández Sedano.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
Adriana Sánchez Rodríguez.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

PRESENTE.

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Gabriela Gallegos Medellín.

PRESENTE.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que de 11 once integrantes - con voz y voto se encuentra presentes 08 ocho por lo que existe quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el suscrito y el Titular del órgano Interno de Control se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Punto número dos del orden del día. - Declaración de quórum. - Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de lectura:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del Comité de Adquisiciones, el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Aprobación del PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR-LICITACIÓN- FPCO-2024-02. Con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI.- Asuntos Generales
- VII.- Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto III del orden del día se aprobó con 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Secretario, pasemos al punto IV del orden del día, Lectura y aprobación del Acta anterior, solicito los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación del acta anterior.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del comité, pongo a su consideración el punto IV del orden del día, siendo este la lectura y aprobación del Acta anterior, sí están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria con fecha 11 de abril del 2024 le solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe dicha Acta lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:

Pasemos al punto V que consiste en:

V.- Aprobación del PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR- LICITACIÓN- FPCO-2024-02. Con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:

Se propone a los miembros del Comité de Adquisiciones, adjudicar el contrato de prestación de servicios LICITACIÓN-FPCO-2024-02 UNIQ GLOBAL SOLUTIONS S.A DE C.V. Este contrato tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la Delegación de Estipac, en la Colonia Obrera, municipio de Villa Corona del 02 al 05 de mayo del 2024. Esto implica proporcionar sonido, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales durante todos los días del evento. El citado prestador de servicios ofrece presentar el siguiente escenario y grupos musicales:

Características del escenario, Luz y sonido:

- 20 medios balboni
- 8 sup t4
- 24 microfones marca sure
- 24 bases de micrófono
- Esney de 32 canales
- Mezcladora yamaha de 32 canales
- Consola de luses
- 16 cabezas de luses alien
- 12 wuahs eñor

Bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales:

A continuación, se mencionan las fechas, bandas, que se compromete a presentar el prestador de servicio, quien revela sus costos para que este comité este enterado de los costos que se tiene por **Bandas y grupos musicales.**

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Manifiestar a los miembros de este comité de adquisiciones que negociar con bandas, artistas, grupos musicales y propietarios de sonido es una tarea difícil. Por lo tanto, les propongo considerar la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a **UNIQ GLOBAL SOLUTIONS S.A DE C.V.** Este contrato tendría como objetivo que el promotor de bandas, artistas, grupos musicales, espectáculos artísticos y culturales organice y lleve a cabo todas las actividades necesarias para las festividades patronales que se llevarán a cabo en la **Delegación de Estipac en la Colonia Obrera, Municipio de Villa Corona del 02 al 05 de mayo de 2024.** **UNIQ GLOBAL SOLUTIONS S.A DE C.V.** sería responsable de proporcionar las bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales, así como equipo de sonido. El monto del contrato sería de **\$70,000.00 + IVA** e impuestos generados. Cuando se de vista de la decisión del Comité de Adquisiciones al pleno del Ayuntamiento, solicitarle considere la petición del prestador de servicios de recibir un pago total del contrato el día **miércoles 01 de mayo de 2024.**

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Solicito al comité de adquisiciones se adjudique a la persona moral **UNIQ GLOBAL SOLUTIONS S.A DE C.V.**, el contrato de prestación de servicios **FPCO-2024-02**, por la cantidad de **\$70,000.00 + IVA** e impuestos que se generen, contrato que tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la **Delegación de Estipac en la Colonia Obrera, municipio de Villa Corona del 02 al 05 de mayo de 2024.** Esto implica proporcionar escenarios, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales en el periodo de fiestas patronales de la Colonia Obrera en la Delegación de Estipac Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Hago un espacio este contrato ya se había adjudicado con otra empresa, pero esta no cumplía con los requisitos fiscales que nos pide la Ley por lo que optáramos se cambiara de proveedor, pero serian las mismas agrupaciones y el mismo costo.

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Quien esté de acuerdo en la adjudicación en los términos anteriores lo manifieste levantando la mano,

(Múltiples firmas manuscritas en azul)

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien esté a favor del V quinto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el V quinto punto del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Pasemos al punto VI sexto de la orden del día que son Asuntos Generales, si alguien tiene algún punto a tratar, adelante.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Por situación de agenda de trabajo estamos manejando la tabla que siempre es integrada en asuntos generales, hagamos una pausa para visualizar primero lo de la tabla y si tenemos algún comentario pues lo platicamos.

AREA R EQUIRI ENTE	LCGECSE JM	RFC	PROVEED OR	CONCEPT O	CANTI DAD	JUSTIFIC ACIÓN
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Artículo 73 fracción IV.	QQU170215T C0	QAM QUIMICA SA de CV	23 Tambos de hipoclorito de sodio al 13% equivalente a 5,750 kilos Para pozos de agua del municipio y sus delegaciones	\$53,360.00	Se requiere la compra de hipoclorito de sodio al 13%, para la cloración de agua potable en pozos del municipio y sus delegaciones
Dirección de Desarrollo Rural y Ecología	Artículo 73 fracción IV.	GAFF800707R 18	Francisco Javier García Flores	1 Banda micro V Para retroexcavadora del módulo de maquinaria ATM	\$596.00	Se requiere banda para retroexcavadora, la que tiene actualmente se reventó por el tiempo de uso diario por lo cual se considera el cambio de una nueva

(Vertical column of handwritten signatures and initials)



				marino con franja a los costados, 8 juegos de bordados de México con logotipos de agente vial Para personal de movilidad		n el año pasado ya están desgastados por el uso
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Artículo 73 fracción IV.	ROML411030 RS7	Lilia Margarita Rodríguez Meza	300 Metros cable 1+1, 100 metros cable dúplex 2x14 Para electricistas del municipio	\$9,390.00	Se requiere material eléctrico para la reparación de luminarias en delegaciones y en el municipio
Dirección de Obras Públicas	Artículo 73 fracción IV.	LORG7204075 B1	Guillermo López Ramírez	5 Sacos de cemento gris, 5 sacos de cal, 300 blocks ladrillo, 4 sacos de cemento, 3 sacos de cemento, 15 carretillas de arena de río Para parque de agencia Ojo de Agua, para delegación de Juan Gil Preciado	\$6,528.00	Se requiere material para reparación de machuelos en delegación Juan Gil Preciado y rehabilitación de áreas en el parque de la agencia ojo de agua
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Artículo 73 fracción IV.	GAFF800707R 18	Francisco Javier García Flores	1 Bomba de gasolina, 10 cinchos de plástico de 10cms Para camioneta Dodge RAM 4000 de aseo publico	\$2,100.00	Se requiere bomba de gasolina y 10 cinchos para la reparación de camioneta de aseo público, se dañó por el tiempo de uso



Dirección de Movilidad Vialidad y TraspORTE	Artículo 73 fracción IV.	SEMM751123 3M1	Marta Alicia Sepúlveda Martínez	2 Litros de aceite 4 tiempos Para motocicleta DM-01 de movilidad	\$330.00	Se requiere 2 litros de aceite para motocicleta, vital para su correcto funcionamiento y evitar algún daño por no mantener en su nivel
Dirección de Seguridad Pública	Artículo 73 fracción III.	SEMM751123 3M1	Marta Alicia Sepúlveda Martínez	3 Focos H4, 4 bujías, 1 filtro de aire, 1 filtro de aceite Para patrulla VC-07 de Seguridad Pública	\$902.02	Se requiere 3 focos y kit de afinación para patrulla con la finalidad de mantener en buen estado las unidades y poder brindar los servicios a la ciudadanía
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Artículo 73 fracción IV.	SEMM751123 3M1	Marta Alicia Sepúlveda Martínez	2 Amortiguadores delanteros , 2 juegos de soporte para barra tensora, 1 terminal lado ruedo, 1 terminal lado dentro, 4 tornillos 8mm, 1 rútila superior lado izquierdo, 1 bolero delantero de ruedo, 1 juego balatas delanteras Para camioneta Nissan de	\$2,730.00	Se requiere piezas para vehículos propiedad del H Ayuntamiento con la finalidad de mantener en buen estado las unidades y poder brindar los servicios a la ciudadanía en general

Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'J. Sánchez', and 'B. Sánchez'.

Handwritten signature in blue ink.

Oficial a Mayor	Artículo 73 fracción IV.	LEBM590425I H4	José Manuel Ledezma Vaca	1 Archivero metálico 4 gavetas color gris, 1 silla ejecutiva Para oficina de oficiala mayor	\$13,514.00	Se requiere un archivero y una silla ejecutiva para colaborador en el departamento de oficiala mayor, en el área no se cuenta con el equipo necesario para que pueda trabajar por lo cual se opta en comprar
Dirección de Movilidad Vialidad y TraspORTE	Artículo 73 fracción IV.	GPI130618IV1	GDM Publicidad Impresa, S de RL de CV	7 vinil de 3.6x2.0 impreso y barnizado Para señalamiento del tramo carretero correspondiente a villa corona	\$51,350.88	Se requiere viniles impresos con señaléticas para rehabilitar los que están dañados por el sol en el tramo carretero de Villa Corona
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Artículo 73 fracción IV.	VEAC640105C VB	Carlos Velasco Álvarez	1 Motor reconstruido Para camioneta Chevrolet de fontaneros	\$34,800.00	Se requiere la reparación de camioneta marca Chevrolet de fontaneros, debido a que se desvió el motor terminando su tiempo de vida útil, se toma la decisión en base al costo de poner un motor reconstruido

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'J. Sánchez', and 'B. Sánchez', along with various scribbles and marks.

				sacapuntas metálicos, 10 metros yute color natural, 24 rotuladores permanentes distintos colores, 2 reglas metálicas, 10 metros papel contac, 2 paquetes hojas blanca tipo oficio, 2 paquetes hojas blancas tipo carta, 50 paquetes folder tamaño carta, 50 paquetes folder tamaño oficio, 2 paquetes opalina blanca tipo carta, 14 pliegos fomi diamantado de varios colores, 1 pizarrón de corcho, 6 cúter, 1 paquete navajas para cúter, 4 paquetes palito de brocheta, 4 paquetes palito de brocheta delgado, 6 paquetes globo #12 color azul, rojo, verde limón, naranja y rosa, 2 reglas 1mt metálicas, 3 tijeras grandes, 2 pistolas de silicona, 2		
--	--	--	--	--	--	--

O. Sánchez 2
 O. Sánchez 3
 O. Sánchez 4
 O. Sánchez 5
 O. Sánchez 6
 O. Sánchez 7
 O. Sánchez 8
 O. Sánchez 9
 O. Sánchez 10
 O. Sánchez 11
 O. Sánchez 12
 O. Sánchez 13
 O. Sánchez 14
 O. Sánchez 15
 O. Sánchez 16
 O. Sánchez 17
 O. Sánchez 18
 O. Sánchez 19
 O. Sánchez 20
 O. Sánchez 21
 O. Sánchez 22
 O. Sánchez 23
 O. Sánchez 24
 O. Sánchez 25
 O. Sánchez 26
 O. Sánchez 27
 O. Sánchez 28
 O. Sánchez 29
 O. Sánchez 30
 O. Sánchez 31
 O. Sánchez 32
 O. Sánchez 33
 O. Sánchez 34
 O. Sánchez 35
 O. Sánchez 36
 O. Sánchez 37
 O. Sánchez 38
 O. Sánchez 39
 O. Sánchez 40
 O. Sánchez 41
 O. Sánchez 42
 O. Sánchez 43
 O. Sánchez 44
 O. Sánchez 45
 O. Sánchez 46
 O. Sánchez 47
 O. Sánchez 48
 O. Sánchez 49
 O. Sánchez 50
 O. Sánchez 51
 O. Sánchez 52
 O. Sánchez 53
 O. Sánchez 54
 O. Sánchez 55
 O. Sánchez 56
 O. Sánchez 57
 O. Sánchez 58
 O. Sánchez 59
 O. Sánchez 60
 O. Sánchez 61
 O. Sánchez 62
 O. Sánchez 63
 O. Sánchez 64
 O. Sánchez 65
 O. Sánchez 66
 O. Sánchez 67
 O. Sánchez 68
 O. Sánchez 69
 O. Sánchez 70
 O. Sánchez 71
 O. Sánchez 72
 O. Sánchez 73
 O. Sánchez 74
 O. Sánchez 75
 O. Sánchez 76
 O. Sánchez 77
 O. Sánchez 78
 O. Sánchez 79
 O. Sánchez 80
 O. Sánchez 81
 O. Sánchez 82
 O. Sánchez 83
 O. Sánchez 84
 O. Sánchez 85
 O. Sánchez 86
 O. Sánchez 87
 O. Sánchez 88
 O. Sánchez 89
 O. Sánchez 90
 O. Sánchez 91
 O. Sánchez 92
 O. Sánchez 93
 O. Sánchez 94
 O. Sánchez 95
 O. Sánchez 96
 O. Sánchez 97
 O. Sánchez 98
 O. Sánchez 99
 O. Sánchez 100

Dirección de Seguridad Pública	Artículo 73 fracción III.	ARD0CCX3DD 6N7	Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.	1 Mantenimiento 100,000K M Para patrulla VC-11 de seguridad pública	\$2,017.76 Dictamen H.M 02	Se adquiere el servicio de mantenimiento de kilometraje a patrulla de seguridad pública, vital para que la unidad cuente con sus servicios en tiempo y forma
Dirección de Servicios Municipales	Artículo 73 fracción IV.	CAME860501 ATO	José Elias Castillo Martínez	1 Cambio de clutch, 1 balero, 1 foco y arnés, 1 cruceta, 1 juego abrazaderas y tornillos, 1 engrasante, 30 litros de aceite, 2 tornillos, 10 rondanas, 2 litros de aceite, 2 baleros, 12 barrenos, 12 birlos, 4 tornillos 9/16 x3, 6 tornillos 1/2, 8 tornillos 9/16 x2, 2 purgas para frenos, 6 litros de aceite, 1 líquido de frenos, 3 tornillos 5/8 x4, 4 tornillos 1/2 x5, 1 tapa macho Para camión #2 de la delegación de Atotonilco y Juan Gil Preciado, revolver de Obras Públicas, camión	\$17,410.00 Dictamen H.M 03	Se adquiere material y piezas para vehículos propiedad del H Ayuntamiento importante para mantenerlos en correcto funcionamiento y poder brindar los servicios necesarios a los ciudadanos

(Numerous handwritten signatures in blue ink, including names like A. Sánchez, J. Sánchez, and others)

Dirección de Deportes	Artículo 73 fracción IV.	ROUR690110 CZA	María del Rosario Rodríguez Uribe	1 Consumo de alimentos Para el partido de futbol Villa Corona contra Autlan de Navavaro	\$4,640.00 Dictamen D.D 32	Se adquiere el servicio de consumo de alimentos para equipos de futbol villa corona contra Autlan de navarro copa jalisco 2024
Dirección de Deportes	Artículo 73 fracción IV.	DECJ710130G 55	Juan Fernando Delgado Cervantes	1 Servicios de arbitraje Para el partido de futbol Villa Corona contra Autlan de Navavaro	\$6,008.80 Dictamen D.D 31	Se adquiere el servicio de arbitraje para el partido de Villa Corona contra Autlan de Navarro copa jalisco 2024
Dirección de Servicios Municipales	Artículo 73 fracción IV.	EIET870119N P7	María Teresa Espinoza Espinoza	1 Aplicación de limpiadores químicos Para el módulo de servicios médicos	\$696.00 Dictamen H.M 05	Se adquiere la aplicación de limpiadores químicos para desinfectar el módulo de servicios médicos municipales
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	MEGC740502 5L6	Candy Meza Gutiérrez	13 Servicio de llanta, 2 válvulas, 2 tip top, 1 empaque de liga para rin Para ambulancia, camión escolar, patrulla VC-11, patrulla VC-12, volteo maquinaria del módulo	\$2,958.00 Dictamen H.M 06	Se adquiere los servicios de parchadas de llanta y material necesario para la reparación de camionetas del H Ayuntamiento

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sánchez, Juan, and others)

					ATM, unidad 14 de fontanería		
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Artículo 73 fracción IV.	ROML411030 RS7	Lilia Margarita Rodríguez Meza	1 Candaño, 50 Cinchos, 5 kilos de bolsa jumbo, 2 kilos de Calidra, 1 tuvo de PVC, 1 kilo de alambre recocido, 1 manguera RD9, 2 gas butano, 2 boquillas con encendido, 2 llaves combinadas extralargas, 1 pinzas de presión Para mantenimiento campo corona, servicios públicos y seguridad pública	\$4,038.02 Dictamen H.M 07	Se adquiere material para mantenimiento en el campo corona, importante para mantener en buenas condiciones las instalaciones y que los equipos de fútbol puedan seguir practicando el deporte	
Hacienda Municipal	Artículo 73 fracción IV.	MOM1608 12CC1	Memory One México SA de CV	10 memoria USB Sandisk cruzer blade 16GB 2.0 negro y rojo.	\$750.00 Dictamen H.M 08	Se adquiere la compra de memorias para la entrega de la cuenta pública.	
Hacienda Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GAFE730 1251E5	Felipe de Jesús Gracia	4 cajas de papel bond tamaño carta, 4 cajas de papel bond tamaño oficio, 2 toner Kyocera	\$11,717.32 Dictamen H.M 09	Se adquiere la compra de papelería para uso y distribución en sus delegaciones en hacienda municipal	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'Sánchez', 'García', and 'BENITO'.

				Ecosys M3145.		
Hacienda Municipal	Artículo 73 fracción IV.	SMA0908 054F0	El Sazón del mar SA de CV	Consumo de alimentos para personal de Sindicatura y Tesorería, por asistencia a curso de capacitación.	\$,2725.00 Dictamen H.M 10	Se adquiere el servicio de consumo de alimentos para personal que se presentó a capacitación
Patrimonio Municipal	Artículo 73 fracción IV.	ASE1412 09V96	Automotores Seul SA de CV	Mantenimiento de los 50,000 kms. Kia Administrativo VC01	\$3,490.00 Dictamen H.M 11	Se adquiere el servicio de mantenimiento por kilometraje al carro, vital para que tenga todos sus servicios en tiempo y forma
Hacienda Municipal	Artículo 73 fracción IV.	MOM1608 12CC1	Memory One México SA de CV	15 memoria USB Adata UD310 32 GB 2.0 negro 10 memoria USB Sandisk cruzer blade 16GB 2.0 negro y rojo.	\$1,775.00 Dictamen H.M 12	Se requiere la compra de memorias para uso y distribución en Hacienda Municipal, a las diferentes áreas del H. Ayto.
Hacienda Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GRA1402 07A23	Grupo Roca Abastecedor de consumibles y artículos publicitarios para la oficina y el hogar.	1 docena de trapeador hilaza 500 gm Jumbo, 12 recogedor med con perfil hule, 1 garrafón de 20 lts jabón líquido para manos, 1 caja de pastillas desodorante wisse c/50/, 2 cajas higiénico Tork Jr. c/12 rollos.	\$6,372.34 Dictamen H.M 13	Se adquiere material esencial para su distribución a las diferentes áreas de Presidencia y Delegaciones.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'D. Sánchez', and 'Blanco'.

Hacienda Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GRA1402 07A23	Grupo Roca Abastecedor de consumibles y artículos publicitarios para la oficina y el hogar.	3 millar de hoja membreda da tamaño oficina selección de color. Pedido del día 25 de marzo de 2024.	\$4,002.00 Dictamen H.M 15	Se mandan imprimir hojas membredadas necesarias para uso en todas las Direcciones y Delegaciones.
Hacienda Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GRA1402 07A23	Grupo Roca Abastecedor de consumibles y artículos publicitarios para la oficina y el hogar.	3 millar de hoja membreda da tamaño carta. Pedido del día 25 de marzo de 2024.	\$3,793.20 Dictamen H.M 16	Se mandan imprimir hojas membredadas necesarias para uso en todas las Direcciones y Delegaciones.
Hacienda Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GRA1402 07A23	Grupo Roca Abastecedor de consumibles y artículos publicitarios para la oficina y el hogar.	3 garrafón de 20 lts. De cloro, 3 garrafón de 20 lts. Pinol, 4 garrafón de 20 lts., limpiador fabuloso, 1 garrafón de 20 lts jabón líquido para manos, 1 saco detergente Roma c/10 kgs., 4 cajas higiénico Tork Jr. c/12 rollos, 2 cajas higiénico Tork 400 jumbo c/6 rollos. Pedido del día 16 de abril de 2024.	\$7,343.96 Dictamen H.M 17	Se adquiere material esencial para su distribución a las diferentes áreas de Presidencia y Delegaciones.
Hacienda Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GRA1402 07A23	Grupo Roca Abastecedor de consumibles y artículos publicitarios para la oficina y el hogar.	3 millar de hoja membreda da tamaño oficina selección de color. Pedido del día 25 de marzo de 2024.	\$4,002.00 Dictamen H.M 18	Se mandan imprimir hojas membredadas necesarias para uso en todas las Direcciones y Delegaciones.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'Benito', and others, along with some scribbles.



[Handwritten signature]

Lic. Fernando Darel-Guardado González.
Presidente del Comité de Adquisiciones.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Contadora Julia Virgen Ojeda.
Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homólogo).

[Handwritten signature]

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. José Salvador García Martínez.
Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ing. Bartolo Corona Bobadilla.
Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



C. Ubaldo Curiel Valencia.

Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
(Consejería Jurídica, o su homologo).

C. Hugo Francisco Hernández Sedano.

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

Karla Torres Cervantes.

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del
Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

A. Sánchez R

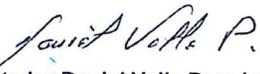
C. Adriana Sánchez Rodríguez.

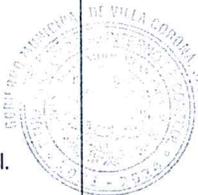
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco
(Confederación Patronal de la República Mexicana).


C. Gabriela Gallegos Medellín.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los integrantes con voz, pero sin derecho a voto:


Lic. Pablo López Moreno.
Secretario Técnico.
(Con voz y sin derecho a voto).


Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno De Control.
(con voz y sin derecho a voto).





página 33

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Tiene alguien algún comentario?

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De no ser así, les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del Inciso A del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

página 38

Le informo Presidente que el Inciso A del punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Le pediría secretario de lectura al siguiente inciso.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el inciso B del IV Cuarto punto de la orden del día dice:

- b) Se pone a consideración del Pleno la aportación y el gasto de \$7,500.00 pesos, solicitud realizada por el Maestro Dorian Osmar Pérez González Secretario de Organización Región X Norte con el fin de realizar los juegos magisteriales 2024.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Tiene alguien algún comentario?

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De no ser así, les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del Inciso B del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el Inciso B del punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Le pediría secretario de lectura al punto V del orden del día

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El punto V del orden del día dice:

V.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Por lo cual, les agradezco su asistencia y participación en esta 38 Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Pleno y siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 30 de abril de 2024 damos por terminada esta sesión.

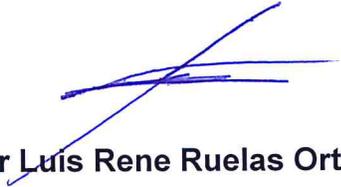
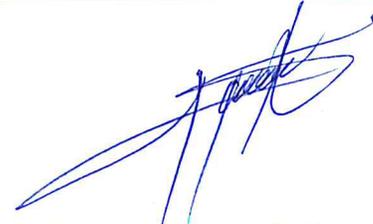
A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.

<p>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p>Síndico Municipal Ubaldo Curiel Valencia.</p>
<p>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p>Regidor Benito Franco Serrano.</p>
<p>Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</p>	<p>Regidor José Luis González Ahumada.</p>
<p>Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</p>	<p>Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</p>



 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora Gabriela Gallegos Medellín.
--	---

A. Sánchez

ATENTAMENTE:

30 de abril del 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y Soberanía de los Estados."

Villa Corona, Jalisco.



Lic. Fernando Darel Guardado González.

*Presidente Municipal interino de Villa Corona, Jalisco.
Administración 2021-2024.*

Darel G